

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

## ANUNCIOS

En primera plana, línea..... 30  
 Entre noticias, id. .... 25  
 En tercera plana, id. .... 10  
 En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.  
 Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.  
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes..... 1 25  
 Fuera, trimestre..... 4  
 Extranjero, semestre..... 16  
 Número suelto..... 5

### PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.  
 Administración: Tomás Pérez 14.  
 Teléfono núm. 111.  
 No se devuelven los originales.

## CON CENSURA ECLESIASTICA

### GAVIDIA

## MÉDICO OCULISTA

Consulta de diez á una, Plaza del Alcázar, núm. 15.

## DE ELECCIONES

### La madeja se enreda

Nuestros lectores han podido observar en el número de ayer, que la cuestión política, lejos de haberse calmado, ofrece nuevo aspecto de lucha.

No ya uno, son dos los candidatos independientes que salen al palenque, para dar la batalla al candidato ministerial. Por lo visto la retirada del Sr. Rojas, queriendo evitar disensiones á los pueblos, no ha hecho existir á muchos del propósito de luchar contra la imposición del Gobierno.

Quizá esta especie de armisticio político que ha habido, por dejarse libre el campo, al Sr. Canals, haya motivado el *dolce far niente* tupidamente velado en la carta que de este señor publicamos.

Esta aparente tranquilidad, no turbada tampoco por nosotros, que hubimos de suspender toda apreciación por lo que á elecciones se refiere, en el momento en que D. Francisco González Rojas retiró su candidatura, esta calma, repetimos, no podía ser, dado el ambiente político en que se desarrollaba, sino precursora de inevitables trastornos, los cuales á su tiempo pudieran haberse conjurado, si la imprevisión no fuera la nota característica de nuestra política.

¿Acaso era imposible que á última hora se levantara la opinión y escuchara la voz de quien ofreciese secundar sus sentimientos de protesta?

He ahí lo que ha sucedido. Pero nosotros, que queremos siempre examinar las cosas, inspirándonos en el amor á nuestra provincia, y que, sin apasionamientos injustificados, seguimos imparcialmente reflejando el estado de la política local, nosotros vemos que se halla ésta, hoy día, como en un río reuelto del cual pudieran sacar ganancia, no ya las personas que vienen hasta aquí figurando en la contienda, sino cualquier advenedizo experto en el arte de aprovecharse de las ocasiones.

Y no podrá decirse que los católicos de Avila dan mucho que hacer á los partidos turnantes, pues como afirmaba una persona la otra noche: «Nosotros los católicos abulenses daríamos nuestra sangre en defensa de la Religión; pero en cambio no damos un paso por nada que pueda ser beneficioso á los intereses de la Iglesia, queremos la revolución desde un poco más arriba que Maura la desea, la queremos llovida del cielo; para esto pues, no necesitamos organización alguna.»

Como se vé, por este lado no tienen que temer nada los candidatos. Es verdad; pero el conflicto queda en pie. Qui viva, vería, como dicen nuestros vecinos de allende el Pirineo.

## BALAS Y BALINES

### En el campo del Recreo

Es el punto de la cita de la buena sociedad, que pasa allí las mañanas disfrutando fresco y paz. Mientras los pequeños juegan

hacen labor las mamás. Hay muchos que á lectura suelen dedicarse, y van con los bolsillos repletos de libros. Pero que más; hay quien se lleva el almuerzo y se sienta allí á almorzar. No hay sitio como el Recreo fuera de la capital, y cómo lo indica el nombre sirve para recrear, los sentidos del que vaya de paseo por allá.

Francisco Delgado.

## AIRES DE LA SIERRA

Pleito ruidoso.—Fallo justísimo.—Entusiasmo de un pueblo.—Felicitaciones y enhorabuena.

Pocas veces he observado un entusiasmo tan grande, tan unánime y tan justificado, como el que acabo de presenciar en Cepeda de la Mora, con motivo de haberse recibido la noticia de la sentencia recaída en la primera instancia de un pleito en el que las partes contendientes tenían puestos grandes empeños.

Ha sido un pleito ruidosísimo, más que por la cuantía de lo que se litigaba, por la decisión con que cada litigante defendía su respectivo derecho, por las circunstancias que en el caso concurrían y por la trascendencia que la cuestión pudiera traer y del cual, con deliberado propósito, no me he ocupado hasta hoy que ya está juzgada, primero, por hallarse el asunto *sub judice* y segundo por la índole delicada del mismo; pero ya sentenciado y habiendo sido una cuestión tan traída y llevada por la crítica del país, creo llegada la ocasión de enterar á los lectores de lo que se trataba, para desvanecer ciertos errores que he notado entre algunos de los comentaristas y por estimar el caso digno de mención.

El caso es el siguiente: Hace años, vendió el Estado y compraron unos vecinos pudientes de Cepeda de la Mora, unos terrenos de los propios de dicho pueblo que luego fueron dehesa titulada de «San Martín.»

Parce ser que los compradores de esa finca, ya en posesión de ella, vinieron extendiendo sus límites, traspasando éstos y tomando como suyas alguna hectárea más de las compradas, que pertenecen al común de vecinos.

Es sencillamente uno de los muchos *latifundios* que hay en España, pero que, por su poco valor, no merecía la pena de lo que les ha costado... el perderle. El Ayuntamiento actual de Cepeda, velando acertadamente por los intereses que le están encomendados, hizo un deslinde y amojonamiento con arreglo á la ley; hace próximamente un año, valiéndose para marcar los verdaderos límites de la finca, de los títulos y escrituras de los mismos compradores, presentes en la diligencia.

Peró éstos, al ver que se quedaban con ese deslinde, sin lo que, poco á poco, fueron uniendo á su dehesa, se creyeron con derecho á este aumento del terreno comprado, fundándose en la prescripción.

En estas disputas... no llegaron los perros de la fábula; lo que llegaron fueron unos vecinos del mencionado pueblo con sus ganados para que comieran donde, según el municipio, tenían perfecto derecho á pastar ó sea en la porción que quedó fuera de la demarcación de la dehesa, al hacerse el deslinde, con vista de las escrituras notariales de compra-venta.

Los dueños de la finca, creyéndose lesionados en sus intereses y atropellados en su supuesto derecho, interpusieron en el Juzgado de Instrucción un interdicto de reponer, contra los dueños de los ganados introducidos en la porción de terreno que se disputaba; porción que se encuentra en el sitio denominado la «Niharra» en el camino de Cepeda á Garganta del Villar.

Abierto el juicio, donde han comparecido para declarar los testigos á docenas, de aquel pueblo y de otros; como no se ha probado la prescripción y los títulos están bien explícitos y claros, ha recaído sentencia absolutoria; de forma que sabemos ya legalmente, pues personal y particularmente hace años que yo lo sé y me constaba, que aquellos terrenos pertenecen al común de vecinos del pueblo y no á los compradores de la dehesa.

Hay que advertir, que ambos litigantes habían puesto en la cuestión tanto empeño y trabajaban con tal ahínco, que llegó á trascender á muchas partes; ha sido la conversación principal de la región en estos últimos días, y aun en el mismo Piedrahita había despertado curiosidad suma y expectación inmensa. Todo el que pasaba por Navacepedilla, Villafranca y San Miguel en ese tiempo, procedente de la Sierra, se le creía un testigo del pleito y á mí mismo cuando hice mi último viaje á la villa se me preguntó por muchos si también iba á declarar sobre un asunto que precisamente no me afectaba ni poco ni mucho, como si no tuviera bastante con lo que tengo encima, con el Asocio.

Por eso la sentencia pronunciada ha sido recibida en Cepeda de la Mora, con entusiasmo indescriptible y provocado una de esas grandiosas manifestaciones, genuinamente populares, que forman época por lo espontáneas é imponentes y exteriorizando aquellos vecinos con aclamaciones delirantes y unánimes, su simpatía y gratitud hacia un político muy conocido, que desde hace años viene siendo el defensor incansable de las clases pobres del país y su protesta é indignación contra los que, según ellos y á juzgar por la sentencia dictada, pretendieron mermar los terrenos comunales en ventaja de los suyos propios; desde luego se supone que como poseedores de buena fe.

Ha sido objeto también de muy calurosos elogios por su rectitud y celeridad el juzgado de instrucción cuyo fallo se tiene por la opinión como sumamente justo.

La defensa de los terrenos cuya propiedad se ha disputado y de los vecinos *interdictados*, estuvo encomendada al ilustre letrado y jurista consulto eminente D. Manuel Martínez Conde que hizo una defensa brillantísima, trabajó lo indecible en este asunto que tomó con verdadero amor y es objeto de muy merecidas y generales felicitaciones, á las que uno esta mía, enviándole un fuerte apretón de manos; felicitación que se hace extensiva porque igualmente la merece al Procurador D. Benito García Romero, por sus valiosas y acertadas gestiones.

Y también se elogia mucho y con gran fundamento, al notable abogado y popular ex diputado provincial D. Lucio Pérez, que sostuvo la acción de la parte demandante, por la peritísima y titánica labor que ha hecho defendiendo lo indefendible y pronunciando un informe notabilísimo y digno, según algunos, de mejor causa.

Como en verdad los pueblos no ganan nada con esta clase de discordias, es de desear que este pleito en su actual estado, sirviera de lección á unos y otros y pusiera un término completo y satisfactorio, á todas las desavenencias y enemistades. Yo, al menos, así lo deseo y se la recomiendo á todos.

Vega Alberche.

## CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-9.

### Final de la sesión del Senado

Reanudada la sesión media hora después, se aprueba sin debate la prórroga de un ferrocarril.

Se aplaza hasta mañana el debate sobre la concesión de dos créditos al ministerio de la Gobernación, aprobándose otro de 2.000.000 de pesetas para construcción de cartuchería Müsser, y el proyecto relativo al impuesto de naipes.

Se votan definitivamente, la ley de alcoholes, la de plantilla de Hacienda, la exención del pago de derechos por el título de duquesa de Algeiras á favor de doña Isabel Gutiérrez de Castro y varios créditos de diferentes ministerios.

### Final de la sesión del Congreso

El ministro de Instrucción pública trata de justificar la reducción de los sueldos de algunos maestros y concluye afirmando que se preocupa mucho de la instrucción.

Rectifican los Sres. Vicenti y Rodríguez San Pedro.

Intervienen en el debate los señores Azcárate y Francos Rodríguez que combaten al ministro y al Gobierno censurando la reducción de los sueldos de los maestros.

Suspéndese el debate.

Se reanuda la discusión sobre el proyecto de tributación de los azúcares.

Rectifican los Sres. Llorente, Jimeno y Mora.

Se levanta á hablar el exministro Sr. Urzáiz, haciéndolo extensamente para combatir el proyecto, constituyendo su discurso una enérgica diatriba para pedir que se suprima el artículo segundo que implica un verdadero monopolio en favor de unos cuantos señores, pero que perjudica á la producción azucarera nacional. Cuando termina el Sr. Urzáiz se suspende el debate y concluye la sesión.

### Los solidarios y el proyecto de azúcares

Acerca del proyecto sobre azúcares conferenciaron en el Congreso el ministro de Hacienda y el diputado solidario Sr. Zulueta.

Este dijo, al salir de la entrevista, que la Solidaridad no debía intervenir en la discusión de este proyecto y así lo diría en Barcelona.

Añadiendo que los diputados solidarios, particularmente y según los intereses de sus respectivos distritos, pueden defender ó impugnar el proyecto.

El Sr. Nougués ha anunciado que lo defenderá.

### La escuadra

En el ministerio de Marina se ha recibido un telegrama de Vigo, dando cuenta de la salida de los buques «Pelayo», «Princesa de Asturias», «Río de la Plata», «Extremadura», «Proserpina» y «Osado», al mando del almirante Morgado, para reunirse con el «Carlos V.»

Entonces tomará el mando el almirante Mata, enarbolando este último barco la insignia de almirante.

Se dirigen á la ría de Marín para hacer maniobras.

De allí irán á Ferrol á aprovisionarse, y el 25 estarán en Santander.

### Los restos de González Hontoria

En el expreso de ayer tarde llegaron á San Fernando los restos del general González Hontoria. Se hallaban presentes todas las autoridades civiles y militares de la capital y departamento, además del personal de los Cuerpos de la Armada.

El féretro ha sido depositado en el Panteón de Marinos ilustres, presidiendo el acto, que resultó muy solemne, el capitán general conde de Villamar, en nombre de S. M. don Alfonso.

### El proceso de los anarquistas de Barcelona

Dicen de Barcelona que continúa con actividad la instrucción del atestado de los anarquistas detenidos.

Después de prestar declaración ingresaron en los calabozos del Juzgado Amadeo Trilles, Jaime Perols, Mateo Ferrán, Benito Rog y Alfonso Perols.

Esta tarde serán trasladados á la cárcel así como Raimundo Burguet, Antonio Andreu, Francisco Trigueros, Juan Rull y José Perelló, todos complicados en el asunto de los explosivos.

Ha sido libertado el detenido Oliva.

## INFORMACION GRÁFICA

### POR BISMARCK



En Aachen, Alemania, se ha inaugurado el día 22 de Junio último, un monumento construido por el célebre profesor Geog Frentzen, en conmemoración de haber sido en aquel punto en donde el célebre canciller del imperio empezó sus estudios y ocupó una plaza como funcionario del Estado.

La altura de esta obra interesante es de 30 metros, distinguiéndose desde ella el frondoso bosque de 12 kilómetros de longitud, lindante con las fronteras de Bélgica y los Países Bajos.

En los lados del monumento se admiran los bustos de Bismarck y del célebre general Roons, que con el canciller tanto trabajara, en pro de la unidad del imperio.

El monumento, en conjunto, es de gran severidad y mucho gusto artístico.

## Interesante relato

De un estimado colega copiamos lo siguiente:

Hace poco tiempo que algunos periódicos atronaban los aires con los lamentos de un padre de familia á quien ciertos frailes habían arrebatado el hijo su tierno y único hijo, y le hacían morir entre horribles mortificaciones y penitencias.

Yo pensé que la cosa era un po

co exagerada; pero me decía: «En verdad, estos Religiosos han cometido una imprudencia: ¿por qué admitir á este tierno niño en su Comunidad? Mejor hubiera hecho en aconsejarle que se quedase al lado de su anciano padre.»

Mas hé aquí que al otro día trabé conocimiento con uno de aquellos frailes y le dije:

—Reverendo Padre, explicadme el hecho con toda franqueza, por que se os ha atacado de un modo particular y vosotros no habeis dicho esta boca es mía.

¿Qué hay, pues, de cierto en esta historia?

—Nada, me respondió. Aquel niño alcanzaba ya sus 25 años muy cabales; estaba enfermo, casi á punto de muerte, y tenía sus buenas razones para desear cerrar los ojos fuera de la casa paterna. Quería poner su alma al seguro, partir para el otro mundo con hábito y tener á mano en aquella hora todo lo que facilita el tránsito.

¿Qué cosa puede haber más natural?

—Su padre había consentido que se hiciera sansimoniano, masón, soldado, saltibancuís... cualquier cosa menos fraile. El hijo, al revés; y como llevaba prisa partió para el convento. Allí le recibieron colocándole en la enfermería y le prestaron los auxilios necesarios. Por su aspecto parecía cercano á su fin y se encargó que le construyeran la caja mortuoria. Su padre vino á reclamarlo, pero el superior le dijo: «Vuestro hijo quiere morir aquí, está muy en su derecho y yo no puedo rechazar á una pobre alma que se refugia en el puerto. El padre se enfureció; puso en movimiento á los escribanos y á los jueces y acudió también á los periódicos; mas los religiosos, por consideración al padre de uno de los hermanos, guardaron el silencio de santa caridad. El tiempo demostró que obraron bien, pues ya habeis visto cómo aquel terrible padre ha concluido por calmarse.

—Y ¿qué se ha hecho del hijo?—

insistí yo aún.

—El hijo se ha puesto perfectamente bueno,—respondió el religioso.—Durante los mismos días en que los periódicos continuaban gritando que se le hacía morir ya estaba curado á fuerza de tranquilidad de espíritu y asiduos cuidados: ahora es fraile y no de los menos sanos y gordos.

—He aquí un caso increíble—exclamé.—Me gustaría ver á este fraile

—Miradle, pues,—dijo el religioso

—soy yo.

## DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

### Congreso internacional de viticultura

Angers-9.

Se ha abierto el congreso internacional de viticultura.

Entre las Potencias que han enviado delegados figuran Alemania y España.

El congreso ha dirigido á los viticultores del Mediodía la expresión de su más viva simpatía.

### Retiro de Dreyfus

París-9.

Según refiere el *Eclair*, el comandante Dreyfus ha solicitado su retiro.

La esposa de dicho comandante ha negado rotundamente semejante especie.

### Lo del Mediodía de Francia

París-9.

En vista de haberse acentuado la resistencia de casi todos los alcaldes huelguistas del Mediodía, se han adoptado severas precauciones. Se han concentrado las tropas, y se han reunido los oficiales superiores bajo la presidencia del general Baillond.

### Robo cuantioso

Londres-9.

Refieren los periódicos que el sábado, en el palacio de Dublin han sido robados 1.500.000 francos en joyas.

Este robo, por lo misterioso de su

comisión, ha impresionado grandemente en Inglaterra.

Los ladrones no han sido habidos ni se sospecha quien haya podido penetrar en el palacio, pues estaba bien guardado.

### Una proposición de los españoles en la Conferencia de la Paz

La Haya-9.

La Delegación española ha presentado una proposición pidiendo, entre otras cosas, que se prohíba á los buques de guerra beligerantes entrar, permanecer y aprovisionarse en los puertos neutrales.

Únicamente podrán efectuarlo en caso de fuerza mayor, como tempestades, averías, etc., y en estos casos solo podrán hacerlo durante veinticuatro horas.

El aprovisionamiento militar queda en absoluto prohibido, y solo podrán los buques surtirse de lo necesario para llegar á puerto nacional ó al neutral más próximo.

### Desórdenes en la Ladoga

San Petersburgo-9.

Fuerzas militares han sido enviadas á los canales del lago Ladoga, situados cerca de San Petersburgo, donde se han producido desórdenes á consecuencia de haber sido sustituida la tracción mecánica á la tracción hípica.

Dos mil aldeanos han impedido por completo la circulación en los canales deteriorando las vías de comunicación y apedreando á las tripulaciones de las barcazas.

La Policía disparó contra los manifestantes, hiriendo á unos diez de ellos.

La situación es grave.

Las autoridades están negociando con los armadores.

### Yankis y japoneses

Oyster Bay-9.

El almirante Brownson hablando en nombre del presidente Roosevelt, declaró que la Marina norteamericana tenía el propósito de probar su capacidad para proteger las dos costas de los Estados Unidos.

Nunca—añadió este jefe—época fue más propicia para intentar esta demostración, pues los Estados Unidos están actualmente en paz perfecta con todas las naciones.

## OPINIONES

Gaceta del día 9

**Estado.**—Real decreto agraciando con la gran cruz de la real y distinguida Orden de Carlos III á D. José Saavedra y Salamanca, marqués de Viana.

**Gracia y Justicia.**—Reales decretos de indulto.

Real orden concediendo los ascensos de escala en la Dirección general de los Registros, por fallecimiento de D. Juan Abad y Pérez, oficial de tercera clase de dicha Dirección.

Resoluciones adoptadas por este ministerio respecto de procuradores y en el personal auxiliar de los Juzgados y Tribunales.

**Instrucción pública.**—Real orden nombrando profesor numerario de la Sección de Letras de la Escuela Normal Superior de Maestros de Madrid á D. Godofredo Escribano y Hernández.

**Hacienda.**—Real decreto autorizando al ministro de dicho departamento para que presente á las Cortes el adjunto proyecto de ley modificando la designación del concepto 3.º, artículo 2.º, capítulo 13 del presupuesto del corriente año del ministerio de Fomento.

Otra ídem íd. un proyecto de ley de concesión de crédito para devolver á la Compañía Arrendataria de los arbitrios de los puertos francos de las islas Canarias las cantidades á que tiene derecho.

Otro ídem íd. un proyecto de ley sobre concesión de un crédito para obras de reparación del palacio Consejo de Estado.

**Gobernación.**—Varias Reales órdenes de escaso interés general.

## CURIOSIDADES

### DAMA ESTADÍSTICOMANA

La mujer moderna quiere saber un poco de todo... lo que cree que le conviene, lo cual es laudable, sin duda alguna, bien que á veces lleguen las mujeres á saber lo que menos les interesa ó es completamente inútil co-

mo el encaje de bolillos, pongamos por tontería rematada.

Veán ustedes, sino el caso de Madame Roffy referido por un periódico francés.

Le ha dado á esta señora por la estadística minuciosa en extremo, y se ha entretenido en anotar cuidadosamente en un libro para su uso particular, que empezó, á llenar desde niña, una contabilidad que será juzgada por unos ridículamente pueril, y por otros, acaso, interesante á más no poder. Curiosa lo es, seguramente. Veamos.

Hace pocos días reunió dicha señora á su familia y amigos para conmemorar alegremente el nonagésimo segundo (92) aniversario de su nacimiento, ¡Noventa y dos abríles! Ya no es una niña la señora. Para admiración de los reunidos, sacó ella su famoso libro-registro é invitó á uno de los presentes á que lo leyera en alta voz.

De la lectura quedaron enterados los circunstantes sobre cosas tan peregrinas como las que siguen:

La venerable dama había usado durante su vida 41 trajes; 47 pares de enaguas, 53 delantales y 80 pares de botas. Se enteraron asimismo de que había comprado 107 pares de ligas y 274 pares de medias; de donde se deduce con la lógica de Cacaseno, que las ligas duran ó le duraban á la señora más que las medias.

Para sujetarse el cuerpo había usado 63 corsés, y para cubrirse la cabeza 165 entre capotas, pues alcanzó su moda, y sombreros que les sucedieron. Llegando á los detalles más íntimos, se vió que la señora se había lavado las manos 123.421 veces, y la cara so 67.067; bañarse se había bañado 624 veces, y lavarse toda la persona, 2.118.

Iba más lejos en la minuciosidad. Resultaba del cuaderno que la señora había dormido durante 302.220 horas á razón de unas nueve por día, y había tomado 134.320 tazas de té, á razón de tres diarias.

Había ido á misa 6.895 veces, lo que prueba que no la oía tan solo en los domingos; al teatro había asistido 8.642 veces, y al baile 5.951.

Le gustaban los perritos y había tenido 64, nunca dos á la vez; canarios tuvo 50 y loros dos; no anotaba el número de cañamones que se habían comido los segundos ni de garbanos que había dado á éstos últimos.

La amistad la prodigó á 569 personas de su mismo sexo y 763 del masculino, lo cual se comprendió perfectamente. Ella no fué enemiga de nadie, pero creyó que le profesaron enemistad unas 217 personas de las cuales iban ya muertas 125 ¡descansen en paz!

El número de sombrillas no había sido excesivo, 300, y el de paraguas, solo 81. Cuatro pianos había desechado ya, ó al menos cambiado por otros mejores.

Detalle gracioso: piezas de loza ó barro, porcelana, etc., rotas por ella misma, 272; no podrá decir que no rompió un plato en su vida, pero sí que había montado en 567 coches distintos, solo 22 de particulares, los demás, de alquiler.

Dice el periódico de referencia, que llevaba la tal señora á tal escrupulosidad su estadística personal, que en ella figuraban números de intimidades imposibles de transcribir para el público; pero que se leyeron en la reunión y causaron unas risa, otras envidia, otras... lo que fuera.

Hay una partida curiosa en el cuaderno. El marido de Mad Roffy, había ido á su casa conyugal 289 veces completamente borracho y 531 á medios pelos ¡buen concurdáneo de muchos que nosotros conocemos! Pero pegarle, ofenderla con groserías eso no lo hizo nunca; menos mal.

Véase cómo el querer meterse á estadística el extraviar la actividad en el conocer y saber, hizo de esta señora una monomaniaca, lo mismo que les ha sucedido á otros, y... no es nada el tiempo que le hizo perder, porque

ya pudo zurcir calcetines ó divertirse mejor en cualquiera cosa durante el tiempo empleado en formar estadística tan estafalaria.

*Nota bene.* No reirse demasiado, que esta manía de la estadística es mucho más frecuente entre los hombres que en el bello sexo. A cada cual lo suyo.

## BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 8.—Defunciones. Félix Molinero Pérez.

No hubo nacimientos ni matrimonios.

## Menudeo electoral.

Pues señor, se está poniendo muy bonito, pero muy bonito, eso de la diputación á cortes.

La irrespetuosa *seña Segur cortadora*, acabó con el político-liberal-conservador pacto, y heche Ud. memoria, solo para recordar los nombres que han sonado para el carguito. Marqués de Casa Muñoz y Rojas que, se sacrifica en aras de la conservadora disciplina para dejar paso á un Sr. Canals.

La siempre célebre Abadía de Burgoñondo, «después de una larga y pesada discusión» que, nos proclama al notable abogado y vecino de la ciudad Sr. Velayos.

Unos cuantos amigos, sienten el escarnio inferido al distrito, aguijonean, y son causa de una alocución ó proclama, en que se llama hacia el Soto á las insólitas mesnadas é inofensivos corderos abulenses.

Y qué se yo cuantos más; persona que bebe en buenas fuentes, asegúrame ayer, que hasta la docenita del fraile han sido los traídos y llevados estos días para tan pesado como abrumador cargo.

¡Ah, por supuesto, que á ninguno de los apuntados, puede decirse con el irónico, de *cunero!* ¡Qué disparate!

Si acaso, acaso, al Marqués, á Rojas y á Velayos; aquí abrieron por vez primera sus ojos á la luz del mundo; cúponos en suerte recojer su primer suspiro, al alborar quizá de alguna mañana pura... ¡guay! que me sienta modernista—pero bueno con lo apuntado basta; *cuneros, cuneros* de la misma *cunada* que tantos y tantos ilustres personajes como Avila con serva con letras de oro en los fastos gloriosos de su política historia.

Porque Canals, Canals, es de Puerto Rico y de Asturias, de Cataluña y Andalucía, de Valencia y Extremadura, Vizkairra y Castellano, *sobre todo Castellano*, neto é indisoluble en *nuestro tiempo*, y el que ha tenido ó tiene tantas *cunas*... no puede ser *cunero* en ninguna parte; si acaso lo será de Maura á quien blanda y suavemente mece á diario desde el mullido encaje del editorial de *La Epoca*, ¡pero de aquí! ni por soñación, como dicen los morañegos.

No digamos el Sr. González; llegó anteayer, no sabemos, si de la fábrica de Matias López, ó del Escorial de Abajo, ingeniero ilustrado, industrial de vista, emparentado con las resinas y qué se yo cuántas cosas más... él no se dice paisano de los abulenses ni Amat, ni Ortuño, pero á todo, á todo puede llegarse cuando se aspira al puesto de diputado, menos *cunero*, eso de ninguna manera.

Conste pues que, González Soto tampoco es *cunero*.

Si de la *cunerial* cuestión pasamos á la de iniciativas, sacrificios, derechos que, todos han de tener é imponerse por el disrito, eso ya es harina de otro costal.

Canals no viene á decirnoslo de palabra, por que su amor al trabajo, se lo impide, le veda, en tiempo en que las tareas agrícolas se hallan en su apogeo; sería distraernos, dar mal ejemplo; la deja *pa después*.

Velayos, consultará con los de la Abadía, y es bien seguro que le pedirán caminos, ó globos dirigibles, porque por aquellos benditos parajes no ha pasado nunca el hidráulico caminante de Gassot, y claro es, en

cuanto la Abadía aconseje Velayos qué propina y programita.

González, también lo deja para después, es decir á medias, para después y para ahora, pues si llega hasta el Congreso, allí será el punto... convergente de los «puros ideales» y como estudioso ingeniero, no se contentará con quedarse punto, prolongárale hasta hacerle línea y después superficie, y, en el Congreso, todo se llenará con la inmensa superficie del puro ideal castellano.

En fin, señores, que suenan muchos, *ningún cunero, todos sin programa*, pero eso sí, *todos, todos*, dispuestos á sacrificarse por nosotros, y ya verán Uds. como de esta hecha nos *solidaridamos*, y vamos á tener en Avila... empréstito municipal, agua y luz y claro está, en santa emulación los demás señores diputados que nos representan arreglarán, en Piedrahita, lo del Asocio, que por lo visto se pone oscuro; en Arévalo tendrán lugar los más pistonudos mercados de Castilla; á Cebrenos, nos le convertirán en Jerez con sus vinos, y en Sevilla por sus aceitunas; en Arenas... la Granja y en El Barco, conseguirán pescar truchas más gordas que las que sobrenadan en el Congreso, sin contar claro es ninguno de los que allí intentan ir con nuestra representación; claro es, mejorando lo presente.

P. Rochiko.

## TRIBUNALES

Juicios por Jurados.

El señalado para ayer contra Paulino Redondo y otros, por robo, fué suspendido por enfermedad del señor Fiscal.

## SEÑALAMIENTOS

Juicios por jurados.

Día 11.—Causa procedente del Juzgado de la capital, contra Sebastián Esteban Cervera y otros, por robo. Abogados, señores Muñoz y Fournier.

Liedo. Calandria.

## NOTICIAS

Efecto de haberse fundido una de las bobinas de las máquinas de la fábrica antigua estuvieron anoche sin luz hasta las doce los barrios de San Vicente, San Francisco, Cesteros, San Antonio y las Gordillas. Vamos, los de siempre.

En algunos sitios se colocaron faroles del antiguo alumbrado.

Créese que la avería se podrá reparar muy pronto, quizá hoy mismo.

¿No pudiera tenerse preparado para estos casos el material necesario?

Ayer fué practicada la autopsia al cadáver del infortunado joven Alfredo Navarro. Parece ser que alguna de las heridas era mortal de necesidad y que la muerte ocurrió por derrame interno.

Ha llegado á ésta la madre del infortunado.

El *Diario oficial* del Ministerio de la Guerra ha publicado una relación nominal de los individuos que prestaron sus servicios en Cuba, pertenecientes al primer batallón del regimiento de San Marcial núm. 44 cuyos ajustes han sido terminados sin que los interesados hayan reclamado su pago.

Ha sido detenido en La Adrada el vecino del mismo Segundo Salmerón Fernández, como presunto autor de un anónimo que hace pocos días recibió D. Julián Montoiro, de Casillas, en el que se le exijan 500 pesetas, bajo amenaza de muerte, en el caso de no entregarlas en sitio señalado. El detenido es casado y propietario.

Fumadores, pedid papel Victoria

Por la Delegación de Hacienda se han puesto al pago libramientos expedidos á favor de D. Cayetano Piñilla

D. Adolfo Clemente Bolarin, Ingeniero de Obras públicas, Ayuntamiento de Avila, y D. Santiago Magdaleno.

Todas las misas celebradas ayer en la S. I. Catedral fueron aplicadas por el alma del que en vida fué diputado á Cortes por esta capital, señor Conde de Crecente.

Asistieron á algunas de ellas la señora viuda del finado, la marquesa de Manzanedo, marqués de Peñafuente, con su familia, y bastantes amigos.

Para hoy, hasta el 30 del corriente, se ha señalado por la Delegación de Hacienda el pago á los Ayuntamientos, de los recargos municipales sobre la contribución industrial y de comercio del 4.º trimestre de 1906.

Se ha dispuesto que en los casos de renovación de una Junta provincial cesen únicamente aquellos vocales patronos ú obreros á quienes corresponda por sorteo.

Procedente de Sanchidrián, desde donde le había pagado el billete el Alcalde de Pajares en el tren mixto de ayer tarde llegó un pobre enfermo llamado Tomás Antonio Fernández, de 77 años de edad, soltero, jornalero, natural de Castropol (Oviedo), el cual, en el coche de Adanero, y acompañado del agente de vigilancia de servicio en la estación, fué trasladado al Hospital de nuestra ciudad.

De Real orden se ha dispuesto que se considere con la aptitud legal necesaria para el ingreso en el Cuerpo de médicos titulares á los opositores calificados por los Tribunales de distrito y que se publiquen las listas propuestas formuladas por dichos Tribunales.

Ayer salió para Madrid desde donde marchará á París, la familia de nuestro distinguido amigo el señor marqués de Benavites.

La Gaceta publica una Real orden dictando las prevenciones que han de tener presentes las comisiones mixtas de Reclutamiento al cumplimentar lo prevenido en el párrafo 2.º del artículo 152 de la Ley de Reemplazos y otra Real orden disponiendo sean admitidos á las oposiciones al Cuerpo Auxiliar facultativo de Montes los aspirantes que hayan cumplido 20 años desde el 7 de Mayo último al 15 de Enero próximo.

Conforme indicamos, en la mañana de ayer regresó á Madrid nuestro querido amigo D. Emilio Ortuño.

Se le ha concedido franquicia postal á los jueces municipales, notarios y alcaldes para los asuntos del servicio de investigación del impuesto de los derechos reales y transmisión de bienes.

Mañana será pedida la mano de la distinguida señorita María Calleja, para el ilustrado oficial de Administración Militar y Abogado, D. Mariano Marfil.

La boda se efectuará en el próximo mes de Septiembre.

El Diario Montañés de Santander da extensa cuenta de las conferencias celebradas por el Sr. Chaves Arias, referentes á la notable propaganda que viene haciendo de las Cajas rurales de crédito del sistema Raiffeisen establecidas por dicho señor en varias poblaciones de España.

Los más exquisitos manjares dejan de saborearse por la blandura de encías. Para evitarlo, úsese diariamente, el LICOR DEL POLO.

Existiendo una vacante de capitán profesor en la plantilla del Colegio de María Cristina para huérfanos de Infantería, S. M. el Rey ha tenido á bien disponer que los del referido empleo y arma que deseen ocuparla, promuevan sus instancias en el término de un mes, según se dispone en

el Real decreto de 4 de Octubre de 1905 (C. L. número 200), acompañando copia de la hoja de servicios y de hechos, y teniendo presente que el designado desempeñará las clases de contabilidad comercial por partida doble, álgebra y francés de preparación militar.

Los cultos que se celebran en honor de Nuestra Señora del Carmen en la Iglesia de la Santa son los siguientes:

Todos los días á las siete de la mañana se cantará solemne Misa, rezándose á continuación la Novena.

A las seis y media de la tarde se expondrá S. D. M., se rezará el Santo Rosario y á continuación sermón, novena, reserva y motetes.

Los sermones de las nueve tardes según ya digimos están á cargo de dos Padres Carmelitas.

Las Misas de la Novena, serán en canto Gregoriano.

El día 14 se cantará la Misa Te Deum laudamus, del Maestro Perossi, con sermón que predicará el Licenciado D. Alejandro Velasco, Ecnómico de Santo Tomás Apóstol.

El día 16, fiesta de la Virgen del Carmen, á las siete de la mañana, Misa de comunión general que distribuirá Nuestro Imo. y Rvmo. Prelado.

A las diez se cantará la Misa solemne en Re á tres voces del Maestro Perossi, y sermón que estará á cargo de un Rdo. Padre Franciscano.

Por la tarde, á las seis, rezado el Santo Rosario, tendrá lugar la solemne procesión que recorrerá las calles de costumbre.

Las religiosas del convento de la Encarnación celebrarán función solemne á la Santísima Virgen el día 21 y las del convento de San José (las Madres) el día 23; por la mañana á las nueve y media, y por la tarde á las cinco.

Por concesión de nuestro Santísimo Padre el P. León XIII, de feliz memoria, se pueden ganar tantas indulgencias plenarias cuantas veces se visite la iglesia de Santa Teresa, la de San José (las Madres), ó la de la Encarnación desde las dos de la tarde del día 15 de Julio hasta la puesta del sol del 16, al tenor del Jubileo de la Poreiñcula.

Todas estas indulgencias son aplicables por las almas del Purgatorio.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Junio fué el siguiente:

Nacimientos, 20. Natalidad por 1.000 habitantes 158. Defunciones 24 clasificadas del modo siguiente: tuberculosis 2, enfermedades del sistema nervioso 6, idem del aparato circulatorio y respiratorio 6, idem digestivo 4, senectud 2, otras enfermedades 4, resultando una mortalidad de 190 por 1.000 habitantes.

«LA HORMIGA DE ORO»

El número 27 de esta importante Ilustración contiene abundante y variado texto ameno y de actualidad y gran número de grabados, tales como Santa Verónica de Julianis; colecta para el entierro de D. Alvaro de Luna de M. R. mirez; «San Cristóbal» de Mogk; consagración del Obispo de Tagaste; fiesta del Centro Moral de Gracia; nuevo Santuario y nueva Imagen del Inmaculado Corazón de María; escenas de la guerra interior de Marruecos; retrato de Antonio Oremades Bernal, autor laureado; vistas de la cabalgata alegórica en honor de Clavé; la crisis del Mediodía frances; retrato de Marcelino Albert. Casa comité y el Alcalde Narbona; inauguración del monumento á la emperatriz Isabel en Viena y fósil antidiluviano, resultando un número sumamente interesante y curioso.

En virtud del proyecto de ley de Administración Local que el Gobierno ha presentado á las Cortes, la Ro-

vista El Secretariado ha convocado á los Secretarios de Ayuntamiento para una Asamblea magna, en Madrid, en el próximo otoño, que será cuando empezará á discutirse aquél en el Congreso.

ULTIMA HORA

Madrid 9.

Las Cortes.

En el Senado

A las cuatro menos diez, y bajo la presidencia del Sr. Azcárraga, ábrense la sesión, dándose lectura al acta de la de ayer.

En el banco azul los ministros de Estado, Gobernación, Guerra é Instrucción pública.

Se aprueba el acta. El señor conde de Casa Valencia formula un ruego sin importancia.

El Sr. Palomo, ruega á la Mesa interés de los ministros de Hacienda y de Fomento, que antes de comenzarse á discutir en la alta Cámara el proyecto de ley referente á la inspección de las Sociedades de seguros, envíen al Senado una nota de todas las Sociedades de seguros existentes en España, su capital social, cantidades reembolsadas, etc., etc.

El señor presidente promete satisfacer el ruego.

Se entra en el orden del día aprobándose definitivamente dos proyectos de ley.

Puesto á discusión un dictamen de la Comisión de presupuestos concediendo dos créditos al ministerio de Gobernación, consume el primer turno en contra el Sr. De Buen para protestar por la frecuencia con que se hacen estas peticiones de crédito.

Dice que no se opone á que se conceda uno de los créditos que es para el cable de Cádiz y Tenerife, pero que en el otro que se solicita para la creación de una Comandancia de la Guardia civil en Valencia, pedirá votación nominal.

Le contesta el ministro de la Gobernación declarando que era necesaria la creación de esta Comandancia para restablecer el orden público en dicha localidad.

Continúa la sesión.

En el Congreso

A las tres y media abre la sesión el Sr. Dato.

Apruébase el acta. En el banco azul los ministros de Hacienda y Fomento.

Jura el cargo el Sr. Gaytán de Ayala.

Varios diputados formulan diversos ruegos y preguntas.

En el orden del día se aprueban varios dictámenes y se pone á discusión el referente al proyecto reformando el impuesto especial sobre los azúcares.

El Sr. Marquez enumera las gestiones realizadas por los azucareros de Motril en defensa de sus intereses rechazando algunas palabras que el Sr. Urzáiz pronunció la tarde anterior.

El Sr. Urzáiz dice que él se refirió ayer á los diputados en general, aclarando los conceptos emitidos.

El Sr. Nougues se declara defensor del proyecto de los azúcares, y para ello dice que es muy liberal, y más socialista que anarquista.

Dice que conviene hacer constar que la Solidaridad no está en contra de Aragón en este proyecto, pues las opiniones y los intereses están divididos.

El Sr. Corella habla del interés que para Aragón tiene este proyecto, y que podrá remediar no solo la crisis agrícola en este país, sino en otras regiones de España.

El ministro de Hacienda contesta á los discursos de los Sres. Urzáiz y Corella, rectificando el primero de dichos señores.

Continúa la sesión.

Consejo de Ministros

Esta tarde saldrá de Cartagena el ministro de Marina para llegar mañana á Madrid.

En seguida se celebrará Consejo de ministros con objeto de oír al general Ferrándiz, sobre las obras que pueden realizarse en aquel arsenal y el importe á que ascenderán las mismas el cual se solicitará en seguida de las Cortes, para evitar de este modo el despido anunciado de obreros.

Leyes á la sanción

Mañana irán á La Granja, el general Azcárraga con los secretarios del Senado Sres. Sánchez Albornóz y marqués de Cubas y el ministro de Gracia y Justicia para poner á la sanción regia varias leyes aprobadas por el Senado.

Niña quemada viva

En el paseo de Santa Engracia número 80, una niña llamada Angeles Provedo, de doce años de edad, que se encontraba sola en la casa, ha sufrido tan horribles quemaduras que falleció á consecuencia de ellas á los pocos momentos de quemarse.

Ignórase cómo se produjo el accidente pues la niña no ha podido declarar, créese sin embargo que una imprudencia de su parte ha sido la causa.

Robo importante

En Valencia se ha descubierto un importante robo cometido en la calle de Isabel la Católica.

Cálculase asciende lo robado á unos 50 000 duros, habiendo sido detenido los porteros de la casa y el vigilante de la calle, por suponerse autora del robo á una mujer llamada Francisca Domingo que había sido sirvienta de la casa robada y se la vió ayer en la portería.

SECCION MERCANTIL

Avila.- 9 de Julio.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, á 43 rs. fanega. Centeno, á 30 Cebada, á 28 Algarrobas, á 30. Harina de 1.ª extra, á 17 1/2 rs. arrobas Idem de 1.ª S. á 17 id. id. Idem de 1.ª P. á 16 1/2 id. id. Idem de 2.ª id. á 12 id. id. Salvados.- Tercera baja á 23 reales fanega. Comidilla á 12 id. Salvado gordo á 9 id. Polvos á 5 id.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 11.- Jueves. San Pio Papa y Mr. En el siglo II y hacia su mitad en la vacante que dejó San Higinio fué elegido por unánime aclamación Pio, primero de este nombre, que era muy célebre por sus virtudes, condición y celo apostólico. No defraudó las esperanzas de los que le designaron, antes hizo mucho más en favor de la cristiandad de lo que podía esperarse. Por entonces una corta tregua de paz le dió motivo para realizar muchos proyectos benéficos á la Iglesia, pero volvió la persecución y en ella demostrando su rectitud y energía, y arrastrado y muy maltratado murió por Cristo el 11 de Julio del año 165, en cuyo día la Iglesia celebra su fiesta.

Son además Santos Abundio M., Andeo Pbro., Juan O. y Sabino C.

CULTOS

En la S. I. C. las Horas y Misa y en ella Renovación solemne de las Sagradas Formas y por la tarde el Coro.

RESOLUTIVO TRABMULL

Muchas son las especialidades farmacéuticas que hoy día se hallan á la venta pero pocas las en que su acción curativa, en los casos en que está indicado su uso, se manifiestan de una manera evidente. Entre ellas sobresale notablemente el maravilloso Resolutive Trabmull que con seguridad y rapidez nunca vista, resuelve las quemaduras, contusiones, erisipelas, orquitis, torceduras, sabañones, infartos, picaduras, hernias, tumores blancos y en general todas las inflamaciones agudas externas.

Por todo lo dicho todo el mundo debiera de tener siempre á la mano un frasco de tan precioso remedio y se convencerían de su asombrosa acción curativa.

Se vende á 2 pesetas frasco en la Droguería de Fuentetaja y principales Farmacias.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco y media la Reserva.

En la Santa continúa la novena del Carmen.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de las Vacas, en su ermita.

El Oficio divino y Misa son de la conmemoración de todos los Santos romanos Pontífices de la Iglesia, con rito doble mayor y color encarnado.

SE ALQUILA

amueblado un piso bajo, próximo al Jardín del Recreo, con 5 ó 6 7 camas. Razón Alcázar, 6, entresuelo, derecha.

En la peluquería de D. José San Segundo, se necesita un buen dependiente.

De paso para las provincias del Norte se encuentra en esta capital el conocido ganadero y fabricante de requesón de Miraflores D. Manuel Arroyo, el cual deja la representación y venta de dicho artículo al acreditado Caramelero y Buñolero don Enrique Martínez. Dentro de breves días primer día de venta.

SE VENDE una casa sita Carretera Nueva. Arenas dará razón.

SE VENDE

Una casa en la Cuesta de Gracia, núm. 3, de recreo: consta de 3 pisos y manantial de agua en el jardín. Razón en la misma casa.

Sellos Febrifugos C. Flores.

Específico infalible para la completa y rápida curación de las calenturas ya sean diarias, tercianas ó cuartanas, procurando seguir las instrucciones consignadas en el prospecto que acompaña á cada caja.

De venta en las Farmacias.—Depósito central: en la de su autor (Peñaranda de Bracamonte.) En Avila, Farmacia del Sr. Vinuesa (Reyes Católicos.)

HERNIADOS: El cinturón electro-reductor (Braguero electro magnético) del Dr. M. Caldeiro, es el recomendado por la Ciencia, por ser cómodo, elástico y carecer de aceros. Contiene simétricamente la hernia, y su suave corriente electro magnética da al tejido cicatricial la fuerza perdida para que vuelva á constituirse. Precio 50 pesetas. Pídase boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro. Puerta del Sol, 9, Madrid.

JARABE

ioduro de hierro inalterable fórmula LLORENTE. Anemia, raquitismo, escrófulas, flujo blanco, menstruaciones difíciles, sfilis y siempre que sea necesario un poderoso reconstituyente.

Precio del frasco, 3 pesetas. Depósito en Valladolid, Farmacia Llorente. En Avila, Doctor Gutiérrez, Farmacia, Constitución, 17. Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, Farmacia.

AVILA.- Tip. de Sucesores de A. Jiménez.

1

1

2

5

6

3

8

5

2

no para

SECCIÓN DE ANUNCIOS

**SE RUEGA AL PÚBLICO**  
visite nuestras Sucursales para examinar los  
bordados de todos estilos; enca-  
es, reales, maticos, punto vainica, etc., ejecutados  
con la máquina

**DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL**  
la misma que se emplea universalmente  
para las familias, en las labores de ropa blanca,  
prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda Industria en que se emplee la costura

**MAQUINAS SINGER PARA COSER**

Todos los modelos á Ptas. 2'50 semanales

Pídanse el Catálogo ilustrado, que se da gratis

**Compañía Singer**

MAQUINAS PARA COSER

Establecimiento para la venta:

EN AVILA

**SAN SEGUNDO, 13**

**MARMOLISTA**

**J. J. Perales.**

Santa Ana 10, frente al convento  
Lápidas, Panteones, Es-  
tátuas, Bajorelieves, Bus-  
tos, Cruces, Altares, Mos-  
tradores, Chimeneas, Esca-  
leras, Muebles, etc., etc.

TELÉFONO 112

**Casa en Arévalo**

se vende: Consta de planta baja prin-  
cipal y segundo con patio y dos cna-  
dras.  
Informarán en Arévalo D. Agustín  
Martí y en Avila el director de este  
DIARIO.

**Juan Gómez.**

Representante de la acreditada fábrica  
de sellos de caucho y metal, de Manue  
López Ortega, de Madrid.  
Timbres perfectos de toda clases con  
lamohadilla para sellar.  
Sellos relojes para bolsillo desde cinco  
pesetas en adelante.  
Dijes para la cadena del reloj con sel-  
lo, con bonitos grabados á 3 pesetas  
uno.  
Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas  
y el mismo con sello para lacre á 4  
pesetas.  
Desconfiad de los sellos que no lleven  
a marca de esta casa.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco  
etc. Hermano, de Jerez de la Frontera.  
Se envían muestras de vinos al que lo  
desee.  
14, Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila

**BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO**

Verdadero Sanatorio para la escrófula, según informe del Real Consejo de Sanidad. Aguas clorurado-sódicas, sulfurosas, bromo-yoduradas de fuerte mineralización. Únicas en España que elaboran **Aguas Madres**, análogas y muy superiores á las de Salies de Bearne y Briscans, en Francia, de Krenznach y Nauheim, en Alemania, y Lavey y Tarapo, en Suecia.

Eficacisimas para el *infatismo*, *escrófulas* en todas sus manifesta-  
ciones, *tuberculosis locales*, *mal de Pott*, *antrocacos*, *coxalgias*, *oftalmias*,  
*corizas*, *ozenas*, *raquitismo*, *herpetismo*, *reumatismo*, *anemias*, *estados de*  
*debilidad*, *endometritis* y *metritis*, *histerismo*, *corea*, *neurastenia* y *pará-*  
*lisis reflejas*.

MANA TIAL ALCALINO "ANITA"

Aguas clorurado sódicas, bicarbonatadas.—Variedad litínicas y bromuradas.—Superiores á las tan famosas de Carlsbad, en Austria-Hungría.

Indicadas en las afecciones crónicas del estómago é intestinos, infartos del hígado y del bazo, cólicos hepáticos, cólicos nefríticos y catarros de la vejiga, diabetes, gota y obesidad.

Esmerado servicio de fonda. Espaciosas habitaciones con luz eléctrica. Capilla para el culto. Carruajes á la llegada de los trenes.

Temporada oficial: de 15 de Junio al 30 de Septiembre.  
Médico-Director: Ilmo. Sr. Dr. D. José Morales Moreno.  
Para más detalles, pidanse prospectos. Correspondencia al Administrador del Balneario.

**HUEVOL**

**FLAN-postre sabrosísimo para 6 personas.**

HECHO en 5 minutos.

Las esencias de **HUEVOL** son las siguientes: *Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranaja, frambuesa, pistacho.*

**Helados**

Con el **FLAN-HUEVOL** puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

Precio: 65 céntimos cada cajita.—Pídanse en ultramarinos.

Al por mayor **COMPANIA HUEVOL** San Sebastián

**HISTÓGENO Llopis**

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, para el tratamiento y curación de la

**Tuberculosis, Anemia, Neurastenia,**

y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Representante en BARCELONA, Juan Rodés, Notariado, 3; en MADRID, Pérez, Martín, Velasco y C.<sup>ª</sup>

En beneficio de mis clientes, el Histógeno líquido Llopis, va envasado en frasco de mucha más cabida que el usado hasta ahora, sin que por esto varíe su precio.

Precio máximo en toda España: } Histógeno líquido, 5'50 pesetas.  
} Histógeno granulado, 5'50 pesetas.

**NAVAS & C.ª INGENIEROS**

CASA FUNDADA EN 1883

CALLE MARQUÉS DE CUBAS (ANTES TURCO), 5—MADRID

Gran Depósito de Máquinas Agrícolas é Industriales.

**MOTORES DE GAS POBRE**—Ruston Proctor & C.ª L.<sup>da</sup>

LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

**Máquinas y Calderas de Vapor de todos Tipos**

procedentes de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.ª Ld

REFERENCIAS DE UN CENTENAR DE ELLAS QUE FUNCIONAN CON GRAN ÉXITO EN ESPAÑA EN DIFERENTES INDUSTRIAS)

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción.—Fábricas de Harinas.—Molinos de Aceite, &—Motores eléctricos é hidráulicos.—Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lana.—Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor **Clayton** y para malacate.—Segadoras, A.adoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, &

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

**LA CATALANA**

Compañía de Seguros contra incendios y

EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA

Capital, primas y reservas: 19.664.738 pesetas.

Representante en esta provincia

**DON JUAN LLAMAS** Duque de Alba, 6

La Compañía ha satisfecho por 6.861 siniestros, la importante cantidad de 8.146.950 pesetas.

**Aguas minerales de Calzadilla del Campo**

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada; las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicaísimas en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Balneario.

FABRICA DE RELOJES

**Carlos Coppel**

FUENCARRAL, 27, MADRID

CATÁLOGO GRATIS

ESPECIALIDAD

EN RELOJES DE PULSERA

La Parisien

Zendreria, 10

**SOMBRERERIA**



**M. SILVA**

Para la estación de verano he recibido un gran surtido en sombreros Hongos, Flexibles, Sevillanos, Tejas, Bonetes, Birretes y Gorras de las mejores fábricas de España y Extranjero. Hay bordadas de uniforme para empleados civiles.

SE HACEN TAMBIEN REFORMAS A LA MEDIDA

Últimas novedades en sombreros de paja.

**EL MEJOR PURGANTE**

LAS AGUAS Y SALES DEL

**CASTELLAR**

Analizadas por el Dr. S. Ramón y Cajal.

El más suave y eficaz de los purgantes salinos y el único que contiene la alúmina silice y soluble hierro como reconstituyentes de la sangre. Son depurativas, antibiliosas, reconstituyentes y aperitivas, y nada irritan. Al por mayor, en el depósito, Marqués de Cubas, 18, y sucursal, Sacramento, 2, farmacia, Madrid, y al por menor en las principales droguerías y farmacias del mundo

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CON CENSURA ECLESIASTICA

Redacción, Tomás Pérez, 10.

Administración, Tomás Pérez, 14.

No se devuelven los origina es.